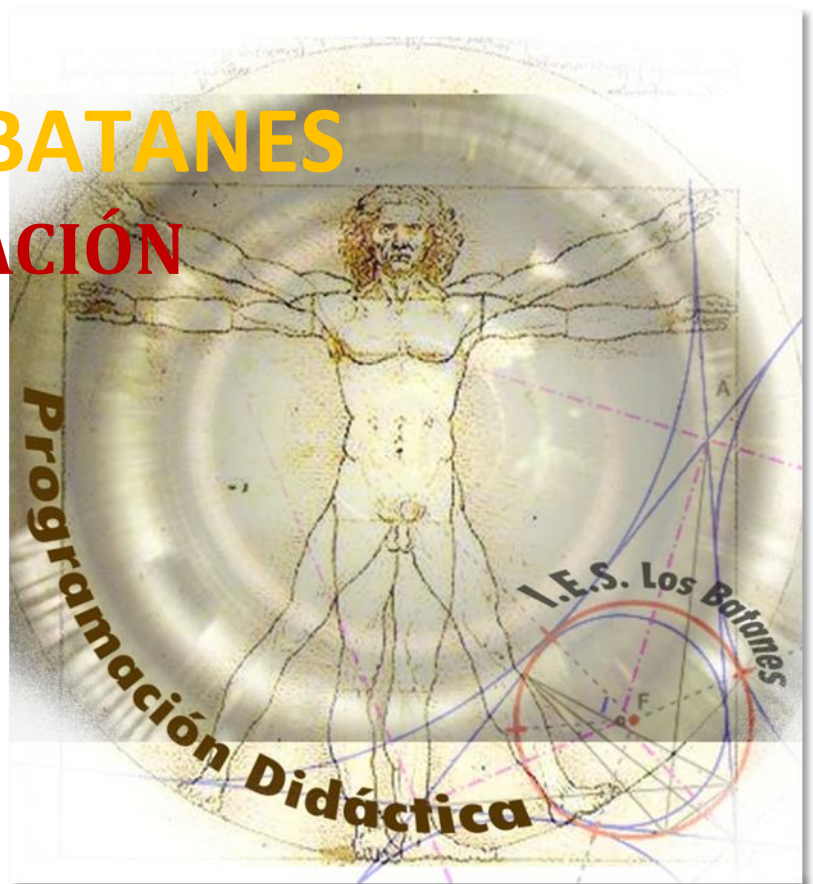


I.E.S LOS BATANES
PROGRAMACIÓN



2º BCN ARTII

CURSO 2017-2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA O ÁMBITO.
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.
3. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA EN 2º BCN: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA. UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA.
 1. CATEGORIZACIÓN EN BÁSICOS, INTERMEDIOS Y AVANZADOS.
4. INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.
 - 5.1. REFERENTE PARA LA EVALUACIÓN.
 - 5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 5.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.
 - 5.4. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.
 - 5.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.
8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y EXTRACURRICULARES.

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA O ÁMBITO.

El ser humano desde sus primeros años de aprendizaje utiliza el dibujo como medio de expresión, para entender y configurar el mundo que le rodea. El alumnado de bachillerato que cursa la materia de Dibujo Artístico, puede desarrollar esa capacidad innata para usar el dibujo en sus múltiples posibilidades: expresiva, comunicativa, representativa, estética... Es una materia de gran importancia en el bachillerato de modalidad de Arte por su carácter instrumental ya que profundiza en las destrezas que ha de aplicar en otras materias, siendo el dibujo una herramienta gráfica indispensable en todo proceso creativo, comunicativo y visual.

Se fomentará la interdisciplinariedad: imprescindible será la conexión con Dibujo Técnico, Técnicas de Expresión Gráfico Plásticas, Fundamentos del Arte, Cultura Audiovisual, Volumen, Imagen y Sonido y Diseño, así como otras áreas como Lengua y Literatura, Historia o Filosofía; de esta forma se aporta un valor global al conjunto de enseñanzas que recibe el alumno y se construyen aprendizajes significativos y un pensamiento divergente.

La materia de Dibujo Artístico en esta etapa debe proporcionar un panorama amplio de sus aplicaciones, orientando y preparando a otras enseñanzas posteriores que el alumno pueda cursar, ya sean artísticas o tecnológicas, siendo base imprescindible para la formación de profesionales creativos: Enseñanzas Artísticas Superiores, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Bellas Artes y otras afines, Enseñanzas creativas en sus múltiples facetas, interiores, moda, producto gráfico, multimedia, joyería, ilustración, diseño web, etc.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos establecidos en este currículo tiene generalmente dos posibilidades de desarrollo y aplicación: la experimentación y el academicismo. Estas dos líneas de trabajo han de tener el equilibrio óptimo para favorecer el desarrollo artístico del alumnado. Algunos temas, por su naturaleza, necesitan de un tratamiento transversal

cuyos contenidos han de aplicarse y evaluarse en diferentes bloques. Hay estándares de aprendizaje que aunque aparezcan vinculados a un bloque son de aplicación en todo el curso.

La asignatura de Dibujo Artístico está organizada para conseguir una progresión adecuada al desarrollo artístico del alumnado, planteando, en el primer curso, temas más sencillos que permiten recopilar los conocimientos que haya adquirido el alumnado en enseñanzas anteriores, así como una experimentación inicial para poder dominar la materia. En segundo se plantea, en lógica evolución, los conocimientos y destrezas que trabajan la subjetividad en la creación artística, así como la construcción formal del entorno.

En el primer curso se han planteado cinco bloques de contenidos. Empezando por un bloque de aplicación transversal donde se valora el dibujo como herramienta de expresión, así como un acercamiento al recorrido histórico de sus técnicas y materiales utilizados para poder desarrollar a lo largo de los dos cursos. El segundo bloque, también con desarrollo transversal, trata de la línea como elemento configurador de la forma. A continuación, el bloque tres, aborda la composición de los elementos de la imagen dibujada en relación con el espacio que lo contiene junto a las relaciones establecidas entre los diferentes elementos de la imagen. En el bloque cuarto se centra en uso del claroscuro y la textura para conseguir el efecto de tridimensionalidad y el último bloque aborda la teoría y aplicación del color.

Los contenidos de segundo también están agrupados en cinco bloques. El primero, a modo de recopilación del curso anterior, sobre la forma y los elementos de construcción. Se continúa con el segundo bloque dedicado a la representación subjetiva del entorno y de las ideas. El tercer y cuarto bloque, con un carácter más academicista, tratan sobre el conocimiento y utilización de las diferentes perspectivas y la representación del cuerpo humano. Finaliza el currículo con un tema de carácter transversal que versa sobre la relación del dibujo y las herramientas digitales para la producción y exposición de las obras realizadas.

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 2.º de Bachillerato en la Comunidad de Castilla-La Mancha es de algo más de 30 semanas, y que se prevé una dedicación de 4 horas semanales a la materia, hemos de contar con unas 140 sesiones de clase para esta materia. Podemos, pues, hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada unidad a partir de lo sugerido en la siguiente tabla:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
Bloque I. La forma y los elementos de construcción.	
UNIDAD 1: Iconicidad	9 sesiones
UNIDAD 2: Comunicación	9 sesiones
Bloque II. La representación subjetiva del entorno y de las ideas	
UNIDAD 3: El lenguaje gráfico- plástico	11 sesiones
UNIDAD 4: Creatividad	20 sesiones
UNIDAD 5: Análisis obras de arte	12 sesiones
Bloque III. El conocimiento y utilización de las diferentes perspectivas y la representación del cuerpo humano.	
UNIDAD 6: Perspectivas	16 sesiones
UNIDAD 7: Anatomía Humana	12 sesiones
UNIDAD 8: Canon y Ergonomía	12 sesiones
UNIDAD 9: La Expresividad Humana	8 sesiones
Bloque IV. La relación del dibujo y las herramientas digitales para la producción y exposición de las obras realizadas	
UNIDAD 10: Herramientas Digitales Aplicadas	14 sesiones
UNIDAD 13: Proceso Creativo y TIC	12 sesiones
Anexo. Instrumentos de dibujo	2 sesiones
Anexo. Diseño asistido por ordenador	3 sesiones
TOTAL	140 sesiones

PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA EN 2.º DE BACHILLERATO: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA. UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA

DIBUJO ARTÍSTICO II			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
Bloque 1: La forma. Estudio y transformación.			
<ul style="list-style-type: none"> • Funciones del dibujo. • Configuración de la forma. 	1. Desarrolla la destreza para dibujar con distintos niveles de iconicidad.	1.1. Interpreta y aplica según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas), formas u objetos atendiendo a diversos grados de iconicidad con diferentes técnicas gráficas.	CEC, CAA, CD, CCL
	2. Interpretar una forma u objeto según sus intenciones comunicativas.	2.1. Analiza la configuración de las formas naturales y artificiales discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la reflexión verbal o escrita.	CEC, CAA, CD, CCL
Bloque 2: La expresión de la subjetividad.			
<ul style="list-style-type: none"> • Los elementos básicos del lenguaje gráfico-plástico (punto, línea, textura color...) como valor de expresión. • Creatividad. • Valoración y análisis de obras expresivas y abstractas. 	3. Desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual.	3.1. Representa formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil atendiendo a sus características formales esenciales.	CEC
	4. Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual.	4.1. Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores (funciones expresivas).	CSC, CMCT, CEC
		4.2. Experimenta con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores lumínicos, cromáticos y compositivos, un mismo objeto o composición.	CIEE, CAA, CEC
		4.3. Aplica estrategias y soluciones creativas en trabajos de expresión individual.	CIEE, CAA
	5. Investigar sobre la expresividad individual, con el lenguaje propio de la expresión gráfico-plástica.	5.1. Analiza de forma verbal y escrita, individual y colectivamente obras propias o ajenas atendiendo a sus valores subjetivos.	CCL, CSC, CEC
Bloque 3: Dibujo y perspectiva.			
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio y estructura del espacio y del volumen. 	6. Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad las formas aisladas o en una	6.1. Comprende y representa las formas en distintos puntos de vista.	CMCT, CEC

<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de profundidad. Perspectivas: frontal, lateral y aérea. 	<p>composición, el entorno inmediato e interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores lumínicos y cromáticos.</p>	6.2. Observa el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista.	CEC, CAA
		6.3. Representa los objetos aislados o en un entorno conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.	CIEE, CAA, CEC
Bloque 4: El cuerpo humano como modelo.			
<ul style="list-style-type: none"> Morfología y anatomía humana. El rostro humano. La expresividad humana. Ergonomía. Proporciones en el cuerpo humano. 	7. Analizar las relaciones de proporcionalidad de la figura humana.	7.1. Comprende la figura humana como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas.	CMCT, CEC
		7.2. Analiza la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos.	CMCT, CEC
	8. Representar la figura humana, su entorno, identificando las relaciones de proporcionalidad entre el conjunto y sus partes.	8.1. Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define.	CEC
	9. Experimentar con los recursos gráfico plásticos para representar el movimiento y expresividad de la figura humana.	9.1. Es capaz de representar y captar el movimiento de forma gráfico plástica aplicando diferentes técnicas.	CEC, CIEE
		9.2. Elabora imágenes utilizando distintos procedimientos gráfico-plásticos y diferentes funciones expresivas con la figura humana como sujeto.	CEC
Bloque 5: El dibujo en el proceso creativo.			
<ul style="list-style-type: none"> Posibilidades de las herramientas digitales aplicadas al dibujo, su ejecución, tratamiento y exposición. El análisis y exposición de las producciones artísticas. 	10. Conocer y aplicar las herramientas digitales de dibujo y sus aplicaciones en la creación gráfico plástica.	10.1. Conoce y aplica las herramientas del Dibujo Artístico digital utilizando las TIC en procesos creativos.	CD
	11. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y el conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para	11.1. Valora la importancia del Dibujo Artístico en los procesos proyectivos elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas artísticas.	CSC, CEC

	desarrollar el proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las TIC.	11.2. Demuestra creatividad y autonomía en los procesos artísticos proponiendo soluciones gráfico plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima.	CIEE, CEC
		11.3. Selecciona las herramientas TIC más adecuadas para la publicación en la web de sus propios dibujos.	CD
		11.4. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva.	CSC, CCL, CEC
	12. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.	12.1. Valora el trabajo propio y ajeno, y lo presenta utilizando la terminología específica.	CSC
		12.2. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	CAA, CIEE

3.1 CATEGORIZACIÓN EN BÁSICOS, INTERMEDIOS Y AVANZADOS.

Los estándares de aprendizajes serán categorizados de la siguiente forma:

- ✓ Básicos 50%
- ✓ Intermedios 40%
- ✓ Avanzados 10%

4. INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se adquirirán mediante el estudio y representación del cuerpo humano y la naturaleza. Esta competencia se relaciona con el desarrollo de capacidades físicas, perceptivas y motoras, incorpora hábitos preventivos y paliativos con la salud, hábitos de descanso y relajación, posturas adecuadas, transporte de peso, incorpora la aplicación de nociones, conceptos científicos y técnicos de materiales en el medio físico. La identificación de una situación, aplicación de estrategias de resolución de problemas y selección de técnicas adecuadas para el cálculo materiales o resultados, representar e interpretar la realidad están incluidas en Dibujo Artístico I y II.

La competencia aprender a aprender se consigue fomentando la creatividad. El conocimiento de métodos creativos hará que el alumno sea consciente de su propio potencial creador, y favorecerá su autoestima y expresión personal. Al trabajar las actividades o proyectos desde la experimentación y la innovación el alumno adquirirá conciencia de sus propias capacidades del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como lo que puede hacer por sí mismo, con ayuda de los demás o con otros recursos, tomando conciencia de lo que sabe, lo que debe aprender y cómo hacerlo. Desde la motivación sacará provecho a su potencial aumentando su seguridad para afrontar nuevos retos. Así, el alumno toma conciencia de las capacidades que entran en juego en el proceso de aprendizaje como la atención, memoria, concentración y así obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con ayuda de estrategias y técnicas: la observación, el estudio, registros, planificación y organización entre otros, incluidos los recursos tecnológicos

La materia hace necesaria la perseverancia y valoración en el aprendizaje. Conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de sí mismo y de los compañeros.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de la materia de Dibujo Artístico permiten al alumno adquirir la competencia en comunicación lingüística que le permitirá expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

El alumnado adquirirá la competencia digital desde la asignatura articulando habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento; incorporando diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Se debe fomentar el trabajo en equipo y la crítica constructiva, de su trabajo y de sus compañeros, lo que desarrollará las competencias sociales y cívicas.

La materia de Dibujo está relacionada directamente con la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales. Es fundamental el conocimiento y valoración del Patrimonio Artístico con visitas a galerías y talleres de artistas; estas visitas tendrán que ser motivo de estudio, con actividades diseñadas para ello en las que el alumnado trabaje y saque sus propias conclusiones. De esta forma se fomenta en el alumno la sensibilidad hacia el hecho artístico que desarrollará a lo largo de su vida, ya siguiendo una formación artística o como espectador activo.

Cuando el alumno trabaja creativamente, desarrolla la capacidad crítica y la aplica a sus propias creaciones, así como a las de sus compañeros y valora el hecho artístico disfrutando de él, sensibilizándose hacia el entorno como referente estético y como aspecto motivador para su desarrollo creativo. Así, se potencia la competencia de conciencia y expresión cultural, a la vez que el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS CLAVE	SIGLAS
1. Comunicación lingüística	CCL
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	CMCT
3. Competencia digital	CD
4. Competencia de aprender a aprender	CAA
5. Competencias sociales y cívicas	CSC
6. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	CIEE
7. Competencia de conciencia y expresiones culturales	CCEC

5. ESTRATEGÍAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.

Por lo cual, de conformidad con el apartado 2.1.4 de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro y según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica, el alumno _____ ha entrado en situación de abandono escolar de la materia _____ por cumplir algunos de estos puntos:

1	Acumular un 30% de faltas injustificadas.
---	---

2	Suma de cualquiera de las siguientes conductas:
---	---

2.1	Actitud indiferente hacia las actividades de enseñanza-aprendizaje.
2.2	No presentar los trabajos o ejercicios requeridos por el profesor de manera reiterada.

2.3	No presentarse a exámenes.
2.4	Presentar exámenes en blanco o casi en blanco, de forma reiterada.

- En estos casos se le calificará como insuficiente en las evaluaciones parciales y en la evaluación final de curso se le pondrá la nota conseguida en la prueba específica de la materia abandonada.
- Si una vez informados el alumno/a y sus padres, el mismo presentara una mejora considerable en su actitud y rendimiento en dicha materia, de manera excepcional, el profesor de la materia afectada podría considerar que el alumno/a ha recuperado el derecho a evaluación continua; debiendo examinarse en junio de la evaluación en la que presentó abandono.
- Tener **carácter formativo**, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Ser **integradora**, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

MOMENTO	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
---------	-----------------	---

<p style="text-align: center;">INICIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. - Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. - Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.
<p style="text-align: center;">FORMATIVA- CONTINUA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.
<p style="text-align: center;">SUMATIVA- FINAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlas con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

5.1. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

En el epígrafe 3 se establecieron los **criterios de evaluación** que han de servir como referente para la evaluación, y que se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables**, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación

que se propondrán, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

Para medir el **grado de consecución de cada competencia clave**, la Comisión Pedagógica del Centro debe consensuar un marco común que establezca el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la evaluación de cada una de las competencias y que lo lógico sería asociarlo a la cantidad de estándares propuestos por el currículum a cada competencia aunque no estemos de acuerdo. A **modo de ejemplo**, se propone el siguiente desglose para la materia de «Educación Plástica Visual y Audiovisual»: Pero no se ha concretado a nivel de centro

COMPETENCIA CLAVE	PESO DE LA MATERIA
Comunicación lingüística	10 %
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	15 %
Competencia digital	15 %
Aprender a aprender	10 %
Competencias sociales y cívicas	10 %
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	15 %
Conciencia y expresiones culturales	25 %

5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a. Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b. Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

– Tablas Excel del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar cada Excel de cada

curso-unidad con una hoja por cada alumno para un seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. Las ideales serían donde estuvieran realizadas las unidades didácticas con las rúbricas de cada estándar de dicha unidad donde estaría la observación diaria, supervisar los trabajos del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- **Observación diaria:** valoración de los estándares basados en el trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- **Participación en las actividades del aula,** como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
- **Cuaderno de clase,** en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

– **Pruebas objetivas**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad y por consiguiente un valor doble de su rúbrica. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

– **Fichas de observación grupos-clase.**

– **Rúbricas de evaluación:**

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los PBL.

RÚBRICA EJEMPLO

5 Demuestra que **el total** de todos los requerimientos del estándar han sido conseguidos y los sabe aplicar exitosamente.

4 Demuestra que **la mayor cantidad** de los requerimientos del estándar han sido conseguidos y los sabe aplicar exitosamente.

3 Demuestra que una **cantidad parcial** de los requerimientos del estándar han sido conseguidos y los sabe aplicar.

2 Demuestra que **muchos de los requerimientos** del estándar **no** han sido conseguidos y no los sabe aplicar.

1 **No comprende** la actividad.

0 **No responde. No intentó hacer la tarea.**

- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

5.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar y aumentar las rúbricas que no tiene una valoración de 3 o más.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.

De esta manera no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación según su PTI entregado a los tutores en cada una de las evaluaciones, han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. A modo de ejemplo, se propone que la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le establezcan, podría contar un 25 % de la nota de recuperación, que se completaría en el 75 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

Un procedimiento similar debe establecerse con los alumnos que deben recuperar la materia pendiente del año anterior. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia, todo irá reflejado en su PTI de pendientes entregado al comienzo de curso.

5.4. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe ser integradora, y por ello, ha de tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas. Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo.

Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación.

Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno. A modo de ejemplo, se propone:

- La realización de las actividades de recuperación propuestas supondrá el 40 % de la nota.
- Se hará una prueba escrita para evaluar si se han alcanzado los objetivos incompletos en la evaluación ordinaria, que supondrá el 60 % de la nota final.

5.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

Este Departamento está elaborando unos formularios para completar anónimamente y en cualquier tiempo, dado que son digitales (GOOGLE DRIVE). Se publicarán durante un periodo de tiempo en la página WEB del IES LOS BATANES y los Excel generados serán analizados a nivel de Dpto. Una vez finalizados se aportarán como ejemplo en la programación.

A **modo de modelo**, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente hasta que sean elaborados los formularios google:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		

Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		

Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

Los criterios de evaluación, seguirán la siguiente rúbrica para valorar el tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias clave.

5	Demuestra que el total de todos los requerimientos del estándar han sido conseguidos y los sabe aplicar exitosamente.
----------	--

4	Demuestra que la mayor cantidad de los requerimientos del estándar han sido conseguidos y los sabe aplicar exitosamente.
3	Demuestra que una cantidad parcial de los requerimientos del estándar han sido conseguidos y los sabe aplicar.
2	Demuestra que muchos de los requerimientos del estándar no han sido conseguidos y no los sabe aplicar.
1	No comprende la actividad.
0	No responde. No intentó hacer la tarea

EVALUACIÓN INICIAL:

En los primeros días lectivos del presente curso, se realizara la evaluación inicial del alumnado de 1º de ESO para detectar el grado de desarrollo alcanzado en los aprendizajes básicos y sobre el dominio de los contenidos y las competencias adquiridas en relación con la materia.

Dicha evaluación consistirá en una prueba de carácter teórico-práctico que cada alumno realizará individualmente. La prueba tiene, por un lado, un cuestionario escrito de carácter teórico, con preguntas breves y, por otro, dos pruebas prácticas.

La duración completa de la prueba de evaluación inicial necesitará dos horas lectivas.

Los resultados se presentarán en la sesión de evaluación inicial, a realizar durante la primera quincena de octubre.

Utilización de los siguientes procedimientos:

- Utilización de los instrumentos y materiales propios de la Expresión Plástica.
- Aplicación de los principales fundamentos de la Expresión Plástica, Visual y Audiovisual en la realización de los trabajos prácticos.
- Aplicación de los trazados básicos del dibujo técnico en la realización de las láminas correspondientes.
- Aplicación de las nuevas tecnologías (TIC) y los programas de dibujo y de diseño en la realización de trabajos sencillos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La definición más simple de evaluar es la de “asignar un valor a algo, juzgar”. La tarea de evaluar representará el cauce de información que nos permita **formular juicios que, a su vez, puedan llevar a la toma de decisiones**. En la actualidad, hay que considerarla como una vía para **valorar parcial o globalmente todo el proceso de enseñanza-aprendizaje**; es decir, no solamente si los alumnos han conseguido los objetivos y contenidos previstos, han alcanzado las competencias clave, sino también el proceso: método, tiempos, actividades, papel del profesor y del alumno, etc.

Cómo evaluar: con procedimientos e instrumentos variados que permitan ser contrastados; **indicadores** de evaluación, **observación sistemática** (diarios de clase, observación directa del profesor...), **análisis de las producciones de los alumnos** (cuaderno de actividades, trabajos diversos, textos escritos, producciones orales, investigaciones...), **intercambios orales con los alumnos** (diálogos, entrevistas...), **pruebas específicas** (objetivas, exposición de temas, interpretación de datos...), las actividades diarias de clase, etc.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

En la medida en que la ejecución del proceso sea llevado a cabo por el profesor a través de medios sistematizados (cuadernos de actividades, fichas de seguimiento, carpeta de trabajos, observación diaria en cuanto a participación en clase, asistencia, puntualidad en la entrega de ejercicios (dentro de la flexibilidad necesaria), cuidado del material, aspecto de los trabajos presentados, etc.) y respondiendo a criterios consensuados entre el docente y los estudiantes sobre los niveles que deberán alcanzarse para superar cada etapa, cada ejercicio, cada actividad, será más asequible y menos problemática la evaluación.

En cuanto a la valoración, es más oportuno referirse a la suma de apreciaciones con respecto a: las actividades, técnicas, materiales y herramientas empleados, por un lado y al avance intelectual del alumno por otro.

Pasos a seguir:

Evaluación inicial – conocer la situación previa.

Evaluación continua y formativa – el proceso de enseñanza-aprendizaje es un continuo. Evaluación

reguladora, orientadora y autocorrectora.

Evaluación sumativa – grado de consecución de los objetivos tanto de los alumnos como del propio proceso. Se realiza al final de cada una de las fases.

Evaluación individualizada – atendiendo a la diversidad, según los indicadores que tengamos.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO

PLAN DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES CALIFICADAS NEGATIVAMENTE:

Para los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente en la 1ª o 2ª evaluación, se aplicará un plan de refuerzo con el que se pretende dar la posibilidad a dichos alumnos de recuperar evaluaciones no aprobadas. A través de trabajos y con los criterios de calificación citados en esta programación el alumno tendrá la capacidad de recuperar las evaluaciones no superadas en su momento.

El profesor de la materia realizará el seguimiento de los trabajos y actividades de recuperación.

PLAN PARA LOS ALUMNOS QUE NO SUPERAN LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO:

Todos aquellos alumnos que no hayan superado positivamente esta materia en la evaluación final (Junio) deberán realizar una serie de ejercicios durante el periodo de vacaciones estivales dispuestos por el Departamento de Dibujo. Éstos serán entregados, debidamente acabados, en el día de septiembre fijado por el Departamento de acuerdo con Jefatura de Estudios. Se evaluará según los criterios de evaluación establecidos anteriormente.

EL USO DE LAS TIC

Otro elemento de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y

comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de «Educación Plástica Visual y Audiovisual», en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Software educativo y profesional para editar, realizar diseño gráfico, modificar imágenes, etc.
3. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
4. Utilización de programas de correo electrónico.
5. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.

6. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
7. Uso de periféricos: escáner, impresora, pizarra digital, etc.
8. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, PowToon etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
9. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
10. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
11. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información.

Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y deberían ser coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación «No presentado» solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias.

El expresar con números sin decimales de 1 a 10 es otra incongruencia del sistema porque hay que realizar una equivalencia con la evaluación competencial del alumno que según las rúbricas de nuestra materia son de 0 a 5 como hemos enunciado a modo de ejemplo en el epígrafe 5.2.

A modo de ejemplo, se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación según las rúbricas asociadas y su ponderación en el total** de:

- ✓ Pruebas escritas
- ✓ Actividades
- ✓ Notas de clase
- ✓ Cuadernos
- ✓ Trabajos escritos, digitales, en grupo
- ✓ Exposiciones (profesor por un día)

2. **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

- a) Es obligatorio que todo ejercicio esté identificado perfectamente con el nombre o nombres de los autores, curso y grupo.

- b) Todo ejercicio debe atender a las pautas fijadas.
- c) Se tendrán muy en cuenta márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
- e) Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en *pendrive* o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega. En los trabajos digitales se tendrá muy en cuenta la innovación de programas o aplicaciones novedosos.

3. **Pruebas escritas.** En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

4. **Observación directa de la actitud mediante rúbrica al efecto:** colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La práctica del Dibujo es base fundamental para el desarrollo de la personalidad, conocimiento de materiales, procedimientos y técnicas gráficas, así como de la valoración del entorno y del hecho artístico.

Las asignaturas de Dibujo Artístico I y II aportarán conocimientos teóricos, técnicos y estéticos, fomentando un pensamiento divergente. El aprendizaje estético debe realizarse sobre bases teóricas y prácticas, fomentando la creatividad, el espíritu de investigación y experimentación, así como la necesidad del aprendizaje permanente. El aprendizaje se realiza con la continua práctica del dibujo y con la propuesta de proyectos globales para poder desarrollar las destrezas individuales y los intereses creativos del discente.

De forma gradual y secuencial, los conocimientos y destrezas adquiridos en Dibujo Artístico I serán base imprescindible para Dibujo Artístico II. Se propone enseñar y aplicar los diferentes contenidos curriculares para que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades y conceptos para construir aprendizajes significativos, mediante el diseño de proyectos globales.

El Dibujo Artístico amplía sus horizontes con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en sus múltiples aplicaciones, como base al uso de las herramientas y programas de dibujo digitales. Los alumnos deben conocerlos y, dentro de las posibilidades, manejarlos para observar sus múltiples vertientes, junto con todas las posibilidades que ofrecen las tecnologías de comunicación para la investigación, documentación y exposición de las obras propias y ajenas. Se propone contar en el aula con puestos informáticos o disponer de un aula informática durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia.

La materia se articulará de forma gradual en Dibujo Artístico I y Dibujo Artístico II, con ejercicios o proyectos creativos, diseñados para que el alumno sea capaz de lograr aprendizajes significativos y desarrollar las competencias clave. En el aula, el profesorado puede apoyarse en documentación gráfica amplia, clara y suficiente, que informe y motive al alumno para la ejecución de la actividad propuesta. Esta actividad será articulada desde el fomento de la creatividad, experimentación, innovación y la motivación. La enseñanza será individualizada teniendo en cuenta las motivaciones del alumno, sus intereses, orientando al alumno a buscar su forma de expresión y desarrollo de las competencias de la materia y participativa, fomentando la crítica constructiva, el diálogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios. Entre las actividades se propone la realización de proyectos vinculados a otras áreas del nivel para fomentar la interdisciplinaridad y el aprendizaje significativo.

Se debe valorar el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material y de las producciones artísticas, y fomentar la participación activa en el ámbito artístico, ya sea individual o colectiva en certámenes, concursos u otras actividades.

Se promoverá la visita a espacios expositivos y talleres de artista para que el alumnado tenga un contacto directo con la producción artística de diferentes autores.

8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

2. Adecuación al contexto educativo del centro.
3. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
4. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
5. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
6. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
7. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
8. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
9. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Libro de texto.

- Blocs de dibujo.
- Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas...
- Modelos varios de escayola y jarrones de barro y cerámica para dibujo del natural.
- Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación en dibujo técnico.
- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
- Material de dibujo (regla, compás...).
- Material para reciclaje.
- Material informático. Una cámara digital, internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.
- Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón...
- Láminas de arte.
- Plastilina, arcilla, escayola...
- Instrumentos de modelaje.
- Libros de apoyo y bibliografía de consulta del Departamento de Dibujo.
- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
 - Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
 - Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
 - Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
 - Investigar sobre problemas reales asociados a la materia a través del Aprendizaje Basado en Problemas (APB).
 - Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Uso del entorno *digital* para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
 - Páginas web de museos, monográficas de artistas, etc.
 - <http://www.profes.net>

- <http://www.librosvivos.net>
- <http://www.educacionplastica.net/>
- <http://blog.educastur.es/luciaag/>
- <http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/>
- <http://www.artehistoria.jcyl.es/>
- <http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/>
- <http://www.educared.org>

9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y EXTRACURRICULARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos e instituciones culturales.

- Participación en concursos plásticos a escala local o nacional
- Exposiciones de alumnos en el centro o fuera de él.
- Organización, en el marco de la Semana Cultural u otras fechas señaladas, de concursos de pintura o cualquier otra expresión plástica.
- Cine escolar.

La organización de estas actividades tendrá siempre en cuenta los criterios establecidos en las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento del Centro.

Leyendas:

- “Actividades de corta duración” (una o dos horas)
- + “Actividades de duración media” (una mañana o un día)
- Δ “Actividades por la tarde”
- V / “Actividades de varios días”

EDUCACION PLÁSTICA Y VISUAL	-Visita a la feria A.R.C.O.	Madrid.	4ºE.S.O y 2º Bach.					+		+	Departamento Plástica.
	-Visita Museo del Prado.	Madrid.	1º y 2º E.S.O.	+	+						Departamento Plástica
	-Visita al Museo de Arte Abstracto de Cuenca.	Cuenca.	1º y 2º ESO	+	+						Departamento Plástica
	-Visita Escuela de arte de Ciudad Real	Ciudad Real	4º de ESO					+			Departamento Plástica

Además...**TODOS LOS ALUMNOS** participarán en las actividades organizadas por el centro como:

- Animación a la lectura.

- Actividades para el tratamiento los temas transversales, los cuales trabajamos a través de lo que llamamos en este centro “DÍAS DE...”. Conmemoración 25 aniversario del IES Los Batanes (30/10/1991).
- Festival navideño
- Etc

NOTA: En todas las actividades propuestas para 2º ESO se tendrán en cuenta también a los alumnos de estos cursos incluidos en los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR).